



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LOS PROYECTOS QUE
INTEGRAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010**

26 DE ENERO DE 2011

ÍNDICE

	Página
Presentación.....	1
I. Marco legal.....	3
II. Estructura del Programa Operativo Anual 2010.....	5
II.1 Distribución de los proyectos por programa.....	6
II.2 Distribución de los proyectos por subprograma.....	7
III. Principales resultados.....	9
III. 1 Cobertura de cumplimiento de los subprogramas.....	12
III. 2 Cobertura de cumplimiento de los programas.....	34
IV. Conclusiones.....	37
Anexo	
Criterios y consideraciones para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, subprogramas y programas.....	43

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UTPSYE) elaboró el *Informe Anual de Evaluación de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2010*.

El objetivo del informe, es mostrar el nivel de cumplimiento que las áreas lograron en los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual (POA) 2010.

Para la evaluación de los proyectos se aplicaron los *Indicadores de gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2010*,¹ a fin de detectar las posibles divergencias entre las acciones realizadas y lo planeado, identificar posibles errores que correspondan al ámbito de la planeación, a la programación o a la ejecución; mostrar la congruencia entre el modelo de planeación y su ejecución, y generar información que sirvan como parámetro para determinar aspectos cualitativos y cuantitativos para la planeación del siguiente ciclo anual.

Cabe precisar que, derivado de la aprobación a las reformas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Instituto autorizó, mediante el Acuerdo ACU-027-10, las adecuaciones al Presupuesto de Egresos, así como las modificaciones al POA 2010, con motivo de la ampliación líquida otorgada al Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana).

En consecuencia, la UTPSYE elaboró la propuesta de modificación a los *Indicadores de gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2010*, que fue aprobada el 27 de octubre en la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva mediante el Acuerdo JE139-10.

¹ Los indicadores fueron aprobado por la Junta Ejecutiva el 5 de julio de 2010, mediante el Acuerdo JE085-10.

Es pertinente mencionar, que el 20 de diciembre de 2010 fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto por el que se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), con el que se abroga el Código Electoral del Distrito Federal publicado el 10 de enero de 2008. Si bien, el CIPEDF establece modificaciones a la estructura orgánica del Instituto, su entrada en vigor, el 21 de diciembre, no afectó el seguimiento y la evaluación de los proyectos, toda vez que no se hicieron ajustes al POA 2010.

El presente documento está conformado por cuatro apartados y un anexo. El primero, señala los ordenamientos legales que sustentan la elaboración y presentación del documento.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del POA 2010, en él se destaca la vinculación entre los programas y los subprogramas; así como la concentración de los proyectos e indicadores de gestión de cada uno de los programas y subprogramas.

El tercero, presenta la evaluación derivada de los principales resultados del nivel de cumplimiento, reportado por las áreas al desarrollar sus actividades vinculadas a los programas y a los subprogramas; además muestra aquellos proyectos que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, para con ello propiciar que las áreas revisen las acciones consideradas en sus respectivos proyectos y, en su caso, establezcan las estrategias necesarias para cumplir con las metas programadas, en subsecuentes ejercicios fiscales.

En el cuarto apartado, se destacan las conclusiones derivadas del análisis y de la evaluación de los cuatro trimestres de 2010 y se resaltan los hallazgos significativos.

Por último, el informe incluye un anexo que contiene las consideraciones utilizadas para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, subprogramas y programas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación del Informe Anual de Evaluación de los proyectos que integran el POA 2010, tiene sustento en la normatividad siguiente:

El artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, mencionaba que era atribución del Consejo General conocer de las actividades realizadas y las metas logradas mediante informes financieros, de operación y funcionamiento del Instituto que rindieran las áreas por conducto del Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo, el Secretario Administrativo y los presidentes de los comités, así como mediante los informes específicos que el Consejo General estimara necesario solicitar.

En la fracción II, del artículo 112 del Código citado, se disponía como atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los programas administrativos aprobados por el Consejo General e informar al Presidente de su cumplimiento.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal en su artículo 65, fracción VIII, señalaba que a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, le correspondía integrar los informes trimestrales, y en su caso, los anuales y específicos que se deberían presentar al Consejo General, tanto del POA como de los avances en la ejecución del Plan General de Desarrollo Institucional.

Asimismo, las fracciones IX y X del artículo antes referido, señalaba que dicha Unidad Técnica debía realizar el seguimiento y evaluación de los programas operativos anuales a cargo de las unidades administrativas del Instituto y evaluar la gestión institucional, proporcionando los informes o estudios correspondientes para la toma de decisiones en el marco de la planeación estratégica.

El CIPEDF establece en la fracción XXIII, del artículo 64 que es una atribución de la Junta Administrativa informar al Consejo General al término de cada año, sobre el cumplimiento de los Programas Generales y el ejercicio del gasto del Instituto Electoral, con base en los informes que le presente la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, con base en lo señalado en el último párrafo del artículo 68 del CIPEDF, la Secretaría Administrativa es el área encargada de las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de los asuntos administrativos.

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento que cuantifica los objetivos, metas y prioridades previstas en los Programas Generales y demás instrumentos de planeación estratégica del Instituto. Es el eje rector mediante el cual se elabora el presupuesto anual del IEDF, ya que en él se conjugan los programas, subprogramas y proyectos, y se establecen las actividades y acciones a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos generales de corto plazo, lo que en el caso del ejercicio fiscal 2010, atendió a lo señalado en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 (Plan General).

La estructura del POA 2010 del IEDF estuvo integrada por 3 categorías, a saber:

- *Programas:* se integra por los objetivos estratégicos contenidos en el Plan General.
- *Subprogramas:* se conforma por las 10 líneas estratégicas contenidas en el Plan General, las cuales integran un conjunto organizado de acciones, para el logro de una o varias metas. Establecen un vínculo entre las actividades que realizan las áreas del Instituto con los objetivos estratégicos (programas).
- *Proyectos:* es la categoría programática básica, ya que representan el nivel más desagregado de la estructura programática; en términos presupuestales se les asigna un determinado monto de recursos asociados al cumplimiento de la meta. La característica principal es que le corresponde un responsable operativo y cuenta con una meta principal que debe cumplirse en un período determinado.

Con base en estos criterios el POA para el ejercicio 2010 quedó conformado por 190 proyectos tanto de programa ordinario, como de elección de Comités Ciudadanos. De estos proyectos 80 corresponden a Órganos Desconcentrados, los cuales por tener la misma estructura y para efectos de la evaluación, se tomaron de referencia 2, uno ordinario y otro de Comités Ciudadanos. De la misma forma los 6 proyectos a cargo de los Consejeros Electorales se concentraron en 1.

II.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR PROGRAMA

Con base en la conformación de POA 2010, se estableció la concentración de los proyectos a nivel programa. Sobre los resultados obtenidos se desprende lo siguiente:

- Los programas que concentran el mayor número de proyectos son: *09 Elección de Comités Ciudadanos 2010*, con 60; y *03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto*, con 81. Estos programas, conjuntamente, agrupan 74.2% del total de proyectos definidos.
- En contraparte, los programas con menor número de proyectos son: *07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales*, con 12; *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo*, con 11; *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana*, con 10; *05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional*, con 7; *06 Promover el desarrollo de una cultura democrática*, con 6; y *04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria*, con 3 proyectos. Los 6 programas concentraron en total 49 proyectos, lo que representa 25.7% del total de los proyectos.
- Con respecto al programa *02 Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto*, se detectó que no concentra ningún proyecto

Cuadro1

Distribución absoluta y relativa (%) de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2010, por programa		
Programa	Proyectos	
	Número	Porcentaje
01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.	11	5.8
02 Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto.	0	0
03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.	81	42.6
04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.	3	1.6
05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional.	7	3.7
06 Promover el desarrollo de una cultura democrática.	6	3.2
07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.	12	6.3
08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana.	10	5.3
09 Elección de Comités Ciudadanos 2010*.	60	31.6
Total	190	100

Fuente: Elaborado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, con base en la información del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos, así como las modificaciones al POA del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2010, ACU-008-10 de fecha 27 de enero de 2010.

*Derivado de las modificaciones y adecuaciones al POA 2010 aprobadas por el Consejo General del Instituto mediante el Acuerdo ACU-027-10, se modificó la denominación del Programa 09 "Elección de Comités Ciudadanos 2010" a "Para cumplir con la Ley de Participación Ciudadana".

II.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR SUBPROGRAMA

Con respecto a la distribución de los proyectos a nivel subprograma, se destaca lo siguiente:

- El subprograma denominado *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos* es el que concentra mayor número de proyectos, con 131; seguido de los subprogramas *10 Organización y capacitación electoral* con 18; *09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas* con 12 proyectos y *02 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos* con 11.

- Los subprogramas con menos proyectos vinculados son: *07 Fortalecimiento de la identidad institucional* y *08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*, con 7 proyectos cada uno; *06 Modernización tecnológica*, con 2 proyectos; *03 Vinculación y cooperación interinstitucional* y *05 Transparencia y acceso a la información pública*, con 1 proyecto por programa.
- Finalmente, se identificó que ninguno de los proyectos definidos en el POA 2010, se vinculó al subprograma *01 Política laboral*.

Cuadro 2

Distribución absoluta y relativa (%) de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2010, por subprograma			
Subprograma	Proyectos		
	Número	Porcentaje	
01 Política laboral.	0	0.0	
02 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.	11	5.8	
03 Vinculación y cooperación interinstitucional.	1	0.5	
04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.	131	68.9	
05 Transparencia y acceso a la información pública.	1	0.5	
06 Modernización tecnológica.	2	1.1	
07 Fortalecimiento de la identidad institucional.	7	3.7	
08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.	7	3.7	
09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.	12	6.3	
10 Organización y capacitación electoral.	18	9.5	
	Total	190	100

Fuente: Elaborado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, con base en la información del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2010. ACU-008-10 de fecha 27 de enero de 2010.

III. PRINCIPALES RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los subprogramas y programas, los cuales se obtuvieron de la aplicación de los indicadores de gestión, mismos que también evalúan a los proyectos definidos en el POA 2010.

Es importante mencionar, que el POA 2010 quedó conformado por 190 proyectos tanto del programa ordinario, como el correspondiente a la elección de Comités Ciudadanos; de estos proyectos, 80 corresponden a Órganos Desconcentrados, los cuales por tener la misma estructura y para efectos de su evaluación se tomaron de referencia 2; 1 ordinario y otro de Comités Ciudadanos; de igual manera los 6 proyectos a cargo de los Consejeros Electorales se concentraron en 1, dando un total de 107 proyectos.

Asimismo, para determinar el nivel de cumplimiento de los proyectos a cargo de los Órganos Desconcentrados se formularon 4 indicadores, 1 para el proyecto del programa ordinario y 3 indicadores para el correspondiente a la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010; para los proyectos de los Consejeros Electorales se generaron 2 indicadores. En total se cuenta con 153 indicadores.

La distribución tanto de los proyectos e indicadores quedó de la siguiente manera:

Tabla 1

Distribución de proyectos e indicadores por área						
Área	Número de Proyectos Ordinario	Número de Proyectos Elección Comités Ciudadanos	Total de proyectos por área	Número de indicadores ordinarios	Número de indicadores Comités Ciudadanos	Número total de indicadores
Presidencia del Consejo General	3	0	3	3	0	3
Consejeros Electorales	1	0	1	2	0	2
Secretaría Ejecutiva	2	0	2	6	0	6

Distribución de proyectos e indicadores por área						
Área	Número de Proyectos Ordinarios	Número de Proyectos Elección Comités Ciudadanos	Total de proyectos por área	Número de indicadores ordinarios	Número de indicadores Comités Ciudadanos	Número total de indicadores
Secretaría Administrativa	6	4	10	6	4	10
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9	2	11	10	2	12
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3	0	3	6	0	6
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	8	7	15	17	13	30
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	6	0	6	6	0	6
Contraloría General	4	0	4	5	0	5
Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia	6	1	7	12	3	15
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4	1	5	4	2	6
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	7	4	11	9	7	16
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	4	1	5	4	1	5
Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación	6	0	6	8	0	8
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	11	0	11	14	0	14

Área	Número de Proyectos Ordinarios	Número de Proyectos Elección Comités Ciudadanos	Total de proyectos por área	Número de indicadores ordinarios	Número de indicadores Comités Ciudadanos	Número total de indicadores
Órganos Desconcentrados	1	1	2	1	3	4
Unidad del Centro de Formación y Desarrollo	5	0	5	5	0	5
Total	86	21	107	118	35	153

Es importante mencionar que derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2010, se modificó la fecha programada para la celebración del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, del 29 de agosto, pasó al 24 de octubre, modificaciones que incrementaron las responsabilidades de este Instituto en dicho ejercicio de participación ciudadana.

Como consecuencia de lo anterior, el Instituto se vio en la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal y la adecuación del POA, por lo que, una vez autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el incremento solicitado, se realizaron ajustes a 60 fichas del POA 2010 vinculadas al Programa 09 denominado "Elección de Comités Ciudadanos 2010", en las que se reprogramaron e incorporaron actividades sustantivas. Asimismo, se modificó la denominación del Programa 09 "Elección de Comités Ciudadanos 2010" a "Para cumplir con la Ley de Participación Ciudadana". Dichas adecuaciones fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto mediante el ACU-027-10 del 10 de septiembre 2010, sin que se afectara el número de proyectos, que originalmente integraban el POA 2010.

Derivado de la aprobación del acuerdo referido, la UTPSYE formuló una propuesta de modificación al *Indicadores de gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos*

institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2010², la cual fue aprobada por la Junta Ejecutiva mediante el Acuerdo JE139-10 del 27 de octubre de 2010.

Por otra parte, debido a que la Secretaría de la Junta Ejecutiva notificó a la UTPSYE mediante el oficio IEDF/SJE/410/10 del 6 de julio de 2010, que en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de julio de 2010 se aprobó retirar el proyecto 14-01-03-04-35 *Diagnóstico del clima laboral*, para el seguimiento y la evaluación del tercero y cuarto trimestre, se revisó y validó la información de 189 proyectos.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que, de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado de los programas y subprogramas, se establecieron 5 niveles o grados, definidos de la manera siguiente:

Tabla 2

Nivel o grado	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

III. 1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO DE LOS SUBPROGRAMAS

Conforme al nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión, se determinó la cobertura de los 10 subprogramas y de sus respectivos proyectos.

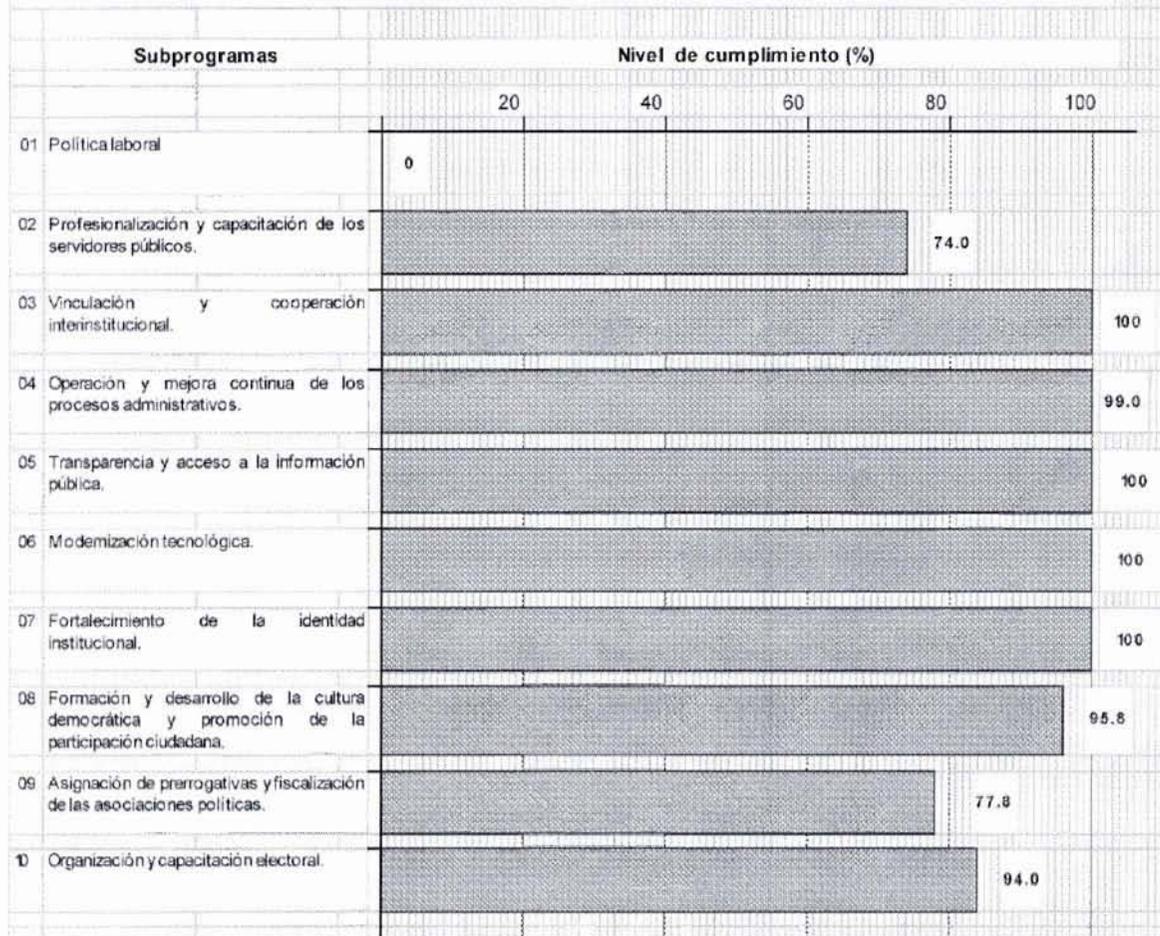
Es importante mencionar que, la denominación de cada uno de los proyectos corresponde de forma literal con las registradas en el Sistema del POA 2010.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente gráfica.

² Documento aprobado por la Junta Ejecutiva el 5 de julio de 2010 mediante el Acuerdo JE085-10.

Gráfica 1

Nivel de cumplimiento (%) de los subprogramas, evaluación anual 2010



Cabe señalar, que ningún proyecto estuvo vinculado al subprograma *01 Política laboral*, por lo que no mostró avance alguno en el ejercicio 2010.

Sobre los resultados que se muestran en la gráfica 1, tomando en cuenta la información proporcionada por las áreas que integran el IEDF, de cada uno de los subprogramas, se hace el análisis siguiente.

III.1.1 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos

Objetivo

Propiciar que el personal adscrito a las áreas cuente con las habilidades y los conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como para aplicar

enfoques innovadores y aprovechar la tecnología en la realización de sus actividades, procurando la actualización de los mecanismos de capacitación, formación y evaluación del personal del Instituto, así como la alineación de las normas y los sistemas de gestión.

Derivado de la evaluación de los 11 proyectos que agrupa el subprograma, se advierte que alcanzó un nivel de cumplimiento *medio alto* con 74.0%.

Subprograma 02 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
08-01-01-02-01 Operación del Servicio Profesional Electoral. - Evaluación del desempeño y rendimiento.	Dictamen técnico	1	0	0.0
08-02-01-02-02 Proceso de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010. - Aplicación de mecanismos de reclutamiento y selección.	Informe	4	4	100.0
08-02-01-02-03 Mejoramiento del marco normativo interno del Servicio Profesional Electoral. - Informe sobre el análisis del marco normativo del Servicio Profesional Electoral.	Informe	2	2	100.0
08-03-01-02-04 Vinculación del Servicio Profesional Electoral. - Implementación de procesos de comunicación interinstitucionales.	Informe	2	2	100.0
08-03-01-02-05 Formación complementaria y regularización del Servicio Profesional Electoral. - Cursos de regularización para funcionarios.	Informe	1	1	100.0
08-03-01-02-06 Acciones para desarrollar el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2010. - Operación del Plan Curricular.	Curso	1	1	100.0
17-01-01-02-07 Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010. - Ocupación de plazas.	Ocupación de plaza	52	7	13.5
17-01-01-02-08 Elaboración de líneas de capacitación por competencias laborales, que consideren las competencias técnicas específicas y transversales de cada uno de los cargos y puestos de la estructura ocupacional del Instituto, que deberán implementarse durante 2010. - Capacitación de funcionarios de la rama administrativa.	Funcionario	633	695	100.0
17-01-01-02-09 Diseño y desarrollo de un curso de inducción al Instituto, en la modalidad autoinstruccional, a través de la plataforma de educación a distancia E-learning. - Diseño del curso de inducción al Instituto en línea.	Curso	1	1	100.0
17-01-01-02-10 Diseño de un inventario de competencias laborales por cargo y puesto para desarrollar los futuros programas de formación y desarrollo para el personal administrativo. - Elaboración de un inventario de competencias laborales por cargo y puesto.	Documento	1	1	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
17-01-01-02-12 Mecanismo de evaluación del personal administrativo.				0.0
- Prueba piloto de los mecanismos de evaluación del personal administrativo.	Prueba	1	0	0
Nivel de cumplimiento del subprograma				74.0

El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas.

En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Con base en los resultados mostrados se identificó que 8 proyectos del subprograma, lograron un nivel *alto* y 3 se ubicaron en el nivel *bajo*.

Sobre los proyectos que obtuvieron el nivel *bajo* se destaca lo siguiente:

- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), programó para el segundo trimestre el cumplimiento de la meta del proyecto *08-01-01-02-01 Operación del Servicio Profesional Electoral*; sin embargo, el área mencionó que, derivado del Acuerdo JE028-10 de la Junta Ejecutiva, el programa de Evaluación de Rendimiento 2009 se reprogramó, y la meta del indicador "Evaluación del desempeño y rendimiento", se cumpliría en el tercer trimestre de 2010.

En el tercer período de 2010, el área señaló que en el marco de la evaluación del rendimiento, mediante el acuerdo de la Junta Ejecutiva JE127-10, se reprogramó la operación del Programa de Excelencia para realizarse en octubre y noviembre, por lo que se encontraba en espera de la designación de los representantes del Comité de Excelencia para dar continuidad a la evaluación de los proyectos presentados por el personal de carrera para esta actividad.

Para el cuarto trimestre, la DESPE informó que el Comité de Excelencia sesionó hasta la primera quincena del mes de diciembre de 2010 y que en dicha sesión se aprobaron los resultados obtenidos del Programa de Formación y Desarrollo, Evaluación del Rendimiento 2009 y Actividades Complementarias para la integración de la evaluación del Rendimiento 2009; por lo que la integración del Informe y Dictamen final, metas del proyecto, se elaborarán en el 2011.

- En el cuarto trimestre, la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFYD) informó sobre el proyecto 17-01-01-02-07 *Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010*, que remitió a la Junta Ejecutiva el proyecto de Convocatoria para participar en el Tercer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, sin embargo, dicho órgano de decisión no estuvo en posibilidad de agendar este punto considerando lo avanzado del año, lo que impidió su realización.
- La UCFYD reportó, en el cuarto trimestre de 2010, que no alcanzó la meta programada del proyecto 17-01-01-02-12 *Mecanismo de evaluación del personal administrativo*, ya que solicitó a la Secretaría Administrativa mediante el oficio IEDF/UCFD/0608/2010 posponer la realización de la prueba piloto del mecanismo de evaluación de la rama administrativa, con objeto de no interferir en las actividades de las áreas del Instituto orientadas a la realización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

III.1.2 Vinculación y cooperación interinstitucional

Objetivo

Contribuir al desarrollo de los procesos de vinculación del Instituto Electoral del Distrito Federal con los diversos entes públicos, privados, sociales, nacionales e internacionales que fortalezcan el desarrollo de las actividades institucionales, en beneficio del quehacer cotidiano.

Subprograma 03 Vinculación y cooperación interinstitucional				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
01-01-05-03-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración.				100.0
- Convenios institucionales.	Convenio	8	36	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				100.0

El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas.

En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Se detectó que la meta del indicador “convenios de apoyo y colaboración” del proyecto 01-01-05-03-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración*, a cargo de la Presidencia del Consejo General cuadruplicó lo programado, ya que su meta anual fue 450%, lo que representa que de los 8 convenios programados para 2010, el Instituto Electoral logró concretar 36, lo cual expresa un sostenido impulso a las relaciones interinstitucionales.

III.1.3 Operación y mejora continua de los procesos administrativos

Objetivo

Mejorar la capacidad de gestión interna a partir de la adecuación y alineación de la estructura organizativa y de los sistemas de trabajo, así como de la actualización de la normatividad, con la finalidad de establecer con claridad las líneas de mando y la distribución equitativa de cargas de trabajo, además de fortalecer la cooperación, comunicación y coordinación entre las áreas administrativas.

En el período que se reporta el subprograma logró 99.0% de su cumplimiento, con lo que se ubicó en el nivel *alto*.

Subprograma 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
01-01-03-04-01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.			100.0
	- Gestión institucional.	Cumplimiento	100	100
02-01-03-04-02 al 02-06-03-04-07	Coordinación y evaluación institucional.			100.0
	- Cobertura de asistencia a las sesiones del Consejo General.	Porcentaje de avance	600	600
	- Cobertura de asistencia a sesiones de las Comisiones y Comités.	Porcentaje de avance	600	599.3
				99.9
				(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %	
		Programada	Alcanzada		
03-01-03-04-08	Coordinación Ejecutiva.			100.0	
	- Atención a solicitudes de los consejeros y las áreas.	Documento	3200	4549	100
	- Elaboración de informes de actividades para conocimiento del Consejo General.	Informe	9	9	100
	- Reuniones para el seguimiento y supervisión a programas.	Reunión	48	123	100
03-01-03-04-09	Apoyo al Consejo General y a sus comisiones.			100.0	
	- Apoyo en sesiones del Consejo General.	Sesión	12	26	100
	- Elaboración de informes sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	8	8	100
	- Seguimiento y apoyo a sesiones de Comisiones y Comités.	Sesión	72	189	100
04-01-03-04-10	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.			100.0	
	- Elaboración de informes.	Informe	12	12	100
04-02-03-04-11	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.			100.0	
	- Pago de nóminas.	Nómina	25	26	100
04-02-09-04-01*	Elaboración de nóminas para el pago de los prestadores de servicios por honorarios asimilados salarios participantes en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, así como en las actividades posteriores, para dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana.			100.0	
	- Pago de contraprestaciones.	Nómina	14	24	100
04-03-03-04-12	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.			100.0	
	- Integración de informes.	Informe	22	22	100
04-04-03-04-13	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; Administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén.			49.2	
	- Atención a solicitudes de servicio.	Solicitud	1800	885	49.2
04-04-03-04-14	Seguridad y protección civil.			100.0	
	- Elaboración de informes.	Informe	4	4	100
04-04-03-04-15	Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.			100.0	
	- Realización de procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Procedimiento	265	290	100
04-04-09-04-02*	Apoyo de seguridad y protección civil al Proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 del Distrito Federal, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.			100.0	
	- Elaboración de informes.	Informe	3	4	100
04-04-09-04-03*	Administración de adquisiciones, servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 del Distrito Federal, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.			100.0	
	- Realización de procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Procedimiento	100	115	100
04-04-09-04-04*	Apoyo administrativo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 del Distrito Federal, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.			100.0	
	- Elaboración de informes.	Informe	3	3	100

(continúa)

202

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
05-01-03-04-16	Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática y Capacitación Electoral.			100.0
- Coordinación de los trabajos de la Dirección Ejecutiva.	Informe	5	5	100
06-01-03-04-17	Planeación, coordinación, supervisión y control de los proyectos y recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.			100.0
- Coordinación de las actividades de la Dirección Ejecutiva.	Informe	143	143	100
09-01-03-04-18	Fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF, mediante la debida observancia de la normativa aplicable y dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas; en su caso, instruir procedimientos y aplicar sanciones, así como brindar atención a quejas y denuncias.			100.0
- Elaboración de Informe sobre el cumplimiento de las actividades de la Contraloría General.	Informe	1	5	100
09-02-03-04-19	Coordinación y supervisión de la ejecución del PAAI y de las demás actividades de la Subcontraloría, procurando la mejora continua y en apoyo a las funciones de la Contraloría General.			100.0
- Elaboración de Informes definitivos de resultados de Auditorías.	Informe	5	5	100
09-03-03-04-20	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.			100.0
- Fortalecimiento en la observancia de las obligaciones que regulan al servicio público.	Informe	5	5	100
- Realización de campañas informativas.	Campaña	4	4	100
09-04-03-04-21	Recepción, atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas, asesoría a los Comités del IEDF en el cumplimiento de sus obligaciones; análisis y evaluación del marco jurídico del Instituto y, en su caso, de proyectos de reformas al mismo.			100.0
- Elaboración de informe sobre la sustanciación de quejas y denuncias.	Informe	5	5	100
11-01-03-04-22	Coordinación Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.			100.0
- Realización de sesiones del Comité de Informática.	Sesión	12	12	100
11-02-04-04-01	Mantenimiento y adecuaciones de los sistemas electorales, administrativos y sistemas de apoyo a la operación.			100.0
- Atención de solicitudes de desarrollo y/o actualización de sistemas.	Informe	4	4	100
12-01-03-04-23	Comunicación y gestión institucional.			100.0
- Seguimiento al desarrollo de los proyectos de la Unidad.	Informe	20	20	100
12-02-03-04-24	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales y direcciones distritales.			100.0
- Formulación de documentación técnica y administrativa.	Documento	29	29	100
12-02-03-04-25	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.			100.0
- Seguimiento a la integración y gestión de las direcciones distritales.	Documento	24	24	100
12-02-09-04-06*	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales para implementar la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.			100.0
- Elaboración de reportes de integración.	Documento	6	6	100
- Elaboración del catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana.	Documento	1	1	100

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
12-02-09-04-07* Soporte técnico y administrativo a órganos centrales y Direcciones Distritales para la implementación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.				100.0
- Elaboración del calendario de actividades para los órganos desconcentrados.	Documento	1	1	100
- Seguimiento del cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	4	4	100
- Desarrollo de un proyecto de Lineamientos para el registro de fórmulas.	Documento	1	1	100
12-03-03-04-26 Servicios de apoyo logístico.				100.0
- Apoyo a los eventos institucionales.	Evento	1265	1373	100
12-03-03-04-27 Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.				100.0
- Integración y distribución de documentos.	Documento	73	73	100
12-03-03-04-28 Programa institucional de Desarrollo Archivístico.				100.0
- Impartición del curso en materia archivística.	Curso	1	1	100
- Implementación de sistema informático.	Sistema	10	10	100
- Instrumentos de control archivístico.	Documento	4	4	100
12-03-03-04-29 Centro de Documentación.				100.0
- Atención y orientación a los usuarios.	Servicio	3000	4360	100
12-03-09-04-08* Servicios de apoyo logístico durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.				100.0
- Apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	Evento	20	20	100
12-03-09-04-09* Apoyo documental al Consejo General y al Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.				100.0
- Integración y distribución de documentos para los miembros del Consejo General.	Documento	60	60	100
- Integración y distribución de documentos para los miembros del Comité Especial.	Documento	60	60	100
13-01-03-04-30 Coordinación de Asuntos Jurídicos.				100.0
- Coordinación de las actividades de la Unidad.	Informe	5	5	100
13-01-09-04-10* Servicios Jurídicos para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.				100.0
- Coordinar las actividades del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.	Informe	4	4	100
13-02-03-04-31 Tramitación de impugnaciones y sustanciación de procedimientos.				100.0
- Trámite y seguimiento de impugnaciones y procedimientos.	Informe	5	5	100
13-03-03-04-32 Prestación de servicios contenciosos.				100.0
- Atención de los asuntos contenciosos.	Informe	5	5	100
13-04-03-04-33 Prestación de servicios legales.				100.0
- Elaboración del informe de servicios legales.	Informe	5	5	100
14-01-03-04-34 Administración de los proyectos a cargo de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación.				100.0
- Elaboración de informes de actividades de la Unidad.	Informe	5	5	100
14-01-03-04-36 La planeación de contingencia en la administración pública.				100.0
- Elaboración del documento sobre el estado de la situación de la planeación de contingencia en la administración pública.	Documento	1	1	100

(continúa)

0117

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
14-01-03-04-37 Proceso Planeación-Programación-Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.				100.0
- Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas.	Asesoría	36	36	100
- Integración del Programa Operativo Anual (POA) 2011.	Documento	1	1	100
14-01-03-04-38 Manual para la planeación.				100.0
- Elaboración del Manual para la planeación.	Documento	1	1	100
14-01-03-04-39 Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF, de los Programas Institucionales y Específicos y del Programa Operativo Anual 2010.				95.0
- Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas.	Asesoría	20	18	90
- Seguimiento y evaluación institucional.	Informe	10	11	100
15-01-03-04-40 Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.				100.0
- Fiscalización de los recursos que reciben y ejercen las asociaciones políticas.	Informe	65	65	100
16-01-03-04-41 al 16-40-03-04-80 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. 1				100.0
- Elaboración de informes sobre el cumplimiento al Calendario Anual de Actividades.	Informe	480	480	100
16-01-09-04-11 al 16-40-09-04-50* Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.				100.0
- Elaboración del listado de fórmulas registradas.	Documento	40	40	100
- Actas de cómputo total por colonia o pueblo.	Acta	40	40	100
- Elaboración del listado de ciudadanos designados como integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	40	40	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				99.0

1/ El proyecto refleja el nivel de cumplimiento de los seis Consejeros Electorales.

2/ El proyecto refleja el nivel de cumplimiento de los 40 órganos desconcentrados.

(*) Proyectos que se modificaron derivado del ACU-027-10 aprobado por el Consejo General de fecha 10 de septiembre de 2010.

El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas.

En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Se observó que de los 46 proyectos que concentra éste subprograma 45 alcanzaron un nivel *alto* y 1 registró un nivel *medio bajo*.

- El proyecto 14-01-03-04-39 *Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF, de los Programas Institucionales y Específicos y del Programa Operativo Anual 2010*, a cargo de la UTPSYE, alcanzó 95.0% de cumplimiento. En el cuarto período de 2010, el área mencionó que no logró la meta programada del indicador "Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas", ya que la misma fue establecida con base en un estimado, a partir del ejercicio de 2009 y en este año no se obtuvieron los mismos resultados.

- El proyecto con nivel *bajo* fue el 04-04-03-04-13 *Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; Administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén*, a cargo de la Secretaría Administrativa. En los cuatro trimestres de 2010, se señaló que no fue posible alcanzar la meta programada debido al retraso en la autorización del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, ya que el cumplimiento estaba vinculado directamente a los recortes presupuestales de que fue objeto el Instituto, dicha situación reflejó una disminución en las solicitudes de servicio, al restringirse algunos servicios a las áreas.

III.1.4 Transparencia y acceso a la información pública

Objetivo

Garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluida la referida al destino de los recursos públicos que tiene asignados y los resultados de su gestión, con el fin de fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el cumplimiento de los estándares de transparencia.

Este subprograma alcanzó 100% de cumplimiento con lo que se ubicó en un nivel *alto*

Subprograma 05 Transparencia y acceso a la información pública				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
10-02-03-05-01 Operación de la Oficina de Información Pública.				100.0
- Elaboración de informes estadísticos.	Informe	8	8	100
- Elaboración de informes sobre solicitudes de información pública y en materia de protección de datos personales.	Informe	2	2	100
- Solicitudes de información.	Solicitud	650	770	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				100.0

El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas.

En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSYT), en el tercero y cuarto trimestre, rebasó la meta del indicador "Solicitudes de información" del proyecto 10-02-03-05-01 *Operación de la Oficina de Información Pública*. El área mencionó que las actividades orientadas a la organización y desarrollo de la jornada electoral de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2010 repercutieron en el incremento de la meta programada en ambos períodos.

III.1.5 Modernización tecnológica

Objetivo

Incrementar la capacidad de innovación tecnológica en la organización electoral y en otras tareas sustantivas del Instituto, con el objeto de hacer más eficiente la capacidad de respuesta y garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura para la toma de decisiones.

El subprograma concentró 3 proyectos, desarrollados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), cuyo logro determinó 100% de cumplimiento, con lo que se ubicó en el nivel *alto*.

Subprograma 06 Modernización tecnológica				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
11-02-04-06-01 Urnas Electrónicas.				100.0
- Seguimiento al proceso de producción industrial de urnas electrónicas.	Porcentaje de avance	100	100	100
11-03-04-06-02 Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.				100.0
- Actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.	Informe	4	4	100
11-03-09-04-05* Apoyo informático al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.				100.0
- Atención a las solicitudes de servicios para la operación continua de la infraestructura de cómputo.	Servicio	2	2	100
- Desarrollo de sistemas informáticos.	Sistema	7	7	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				100.0

(*) Proyecto que se modificó derivado del ACU-027-10 aprobado por el Consejo General de fecha 10 de septiembre de 2010.

El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas.

Es importante mencionar que, derivado de la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto ACU-027-10, se modificó la Línea Estratégica a la que se vinculaba el proyecto, 11-03-09-04-05 *Apoyo informático al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010*,³ por lo que el nivel de cumplimiento de éste, tanto en el primero como en el segundo trimestre, se reportó en el subprograma 04, y a partir del tercer trimestre de 2010 su medición se registró en este subprograma.

III.1.6 Fortalecimiento de la identidad institucional

Objetivo

Posicionar al Instituto ante la población del Distrito Federal como el órgano público, autónomo, encargado de organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana, garante del sufragio y su efectividad, fortaleciendo tanto la generación, acopio y divulgación de información relevante sobre la materia electoral, como el diálogo con las autoridades, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil, para el fortalecimiento de la democracia y la vida institucional.

El subprograma agrupó 7 proyectos, 1 de ellos a cargo de la Presidencia del Consejo General y los 6 restantes a la UTCSYT. La medición de los proyectos ubicó al subprograma en un nivel *alto* con 100%.

Subprograma 07 Fortalecimiento de la identidad institucional				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.				100.0
- Participación en eventos de carácter interinstitucionales.	Cumplimiento	100	100	100
10-01-05-07-02 Comunicación institucional.				100.0
- Coordinar las actividades de la Unidad Técnica.	Informe	4	4	100
<i>(continúa)</i>				

³ Cabe hacer notar que la clave del proyecto no fue modificada, ya que para efectos presupuestales el proyecto estuvo vinculado al subprograma 04 *Operación y mejora continua de los procesos administrativos*.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
10-03-05-07-03 Apoyo a la difusión institucional.				100.0
- Cobertura de eventos.	Evento	55	55	100
10-03-05-07-04 Documentos informativos de interés institucional.				100.0
- Elaboración de documentos informativos.	Documento	365	365	100
10-04-05-07-05 Producción fotográfica, audiovisual y de diseño gráfico.				100.0
- Atención de eventos para generar material fotográfico.	Evento	100	370	100
- Atención de eventos para generar material videográfico.	Evento	100	352	100
- Producción y difusión del periódico mural.	Dommy	12	12	100
10-04-05-07-06 Administración y supervisión de sitio institucional en internet.				100.0
- Administración del contenido del sitio web institucional.	Publicación	4400	12971	100
- Atender los criterios y metodologías de evaluación de la información pública.	Publicación	2000	5895	100
- Transmisiones vía internet de las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	26	100
10-04-09-07-01* Producción de materiales audiovisuales y de diseño para la difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en medios electrónicos, impresos e internet.				100.0
- Actualizaciones del microsítio.	Actualización	65	12364	100
- Elaboración de documentos audiovisuales.	Documento	18	18	100
- Publicaciones para la difusión de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Publicación	18	22	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				100.0

(*) Proyecto que se modificó derivado del ACU-027-10 aprobado por el Consejo General de fecha 10 de septiembre de 2010.

El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas.

En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En los cuatro trimestres de 2010, se detectó que la UTCSYT excedió las metas de los indicadores "Atención de eventos para generar material fotográfico" y "Atención de eventos para generar material videográfico" del proyecto *10-04-05-07-05 Producción fotográfica, audiovisual y de diseño gráfico*; así como, de los indicadores "Administración del contenido del sitio web institucional", "Atender los criterios y metodologías de evaluación de la información pública" y "Transmisiones vía internet de las sesiones del Consejo General" del proyecto *10-04-05-07-06 Administración y supervisión de sitio institucional en internet*.

De igual manera, en el tercero y cuarto período de 2010, rebasó las metas programadas de los indicadores "Actualizaciones del microsítio" y "Publicaciones para la difusión de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos" del proyecto *10-04-09-07-01 Producción de materiales audiovisuales y de diseño para la difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en medios electrónicos, impresos e internet*.

Al respecto, el área señaló que esta situación respondió a que el Instituto incrementó sus actividades con motivo de la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, asimismo, refirió que estableció las metas de los proyectos con base en estimados.

Derivado del análisis de las explicaciones que rindió el área sobre el rebase de metas que tuvo, se puede apreciar un alto nivel de compromiso y desempeño institucional, al responder a las inéditas exigencias laborales que trajo el proceso de participación ciudadana que por vez primera organizó el IEDF, en cumplimiento de la recién reformada Ley de Participación Ciudadana.

III.1.7 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana

Objetivo

Promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo.

El nivel de cumplimiento *alto*, 95.8%, del subprograma se determinó por los 7 proyectos que estuvieron a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).

Subprograma 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
05-03-06-08-01 Formación ciudadana para grupos específicos.				100.0
- Talleres de formación ciudadana.	Taller	120	858	100
05-03-06-08-02 Acciones y procesos de formación en valores de la democracia.				100.0
- Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI).	Intervención educativa	70	127	100
05-03-06-08-03 Acciones y estrategias de educación para la democracia.				100.0
- Acciones educativas.	Intervención educativa	120	852	100

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
05-03-06-08-04 Concursos, acciones culturales y evaluación de los proyectos de divulgación de la cultura democrática.				100.0
- Evaluación de los concursos, las publicaciones y los materiales.	Informe	2	2	100
05-03-06-08-05 Publicaciones institucionales.				83.4
- Publicaciones electrónicas.	Publicación	6	4	66.7
- Publicaciones impresas.	Publicación	3	5	100
05-03-06-08-06 Campaña de difusión de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.				100.0
- Difusión de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.	Campaña	1	1	100
05-03-09-08-01* Campaña de difusión para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.				100.0
- Difusión de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.	Campaña	1	1	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				95.8

(*) Proyecto que se modificó derivado del ACU-027-10 aprobado por el Consejo General de fecha 10 de septiembre de 2010. El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas. En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Se observó que 6 de los proyectos que concentra el subprograma, alcanzaron el nivel *alto* de cumplimiento y 1 obtuvo un nivel *medio alto*.

Los proyectos *05-03-06-08-01 Formación ciudadana para grupos específicos*, *05-03-06-08-02 Acciones y procesos de formación en valores de la democracia* y *05-03-06-08-03 Acciones y estrategias de educación para la democracia*; excedieron las metas programadas, la DECEYEC manifestó, que se debió a la atención de la solicitud por parte de los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de llevar a cabo talleres de formación ciudadana y acciones educativas para fortalecer el trabajo educativo desplegado por las Direcciones Distritales, en el segundo y tercer trimestre.

Por otra parte, se identificó que la DECEYEC logró el nivel *medio alto* del proyecto *05-03-06-08-05 Publicaciones institucionales*, ya que las metas programadas para el tercero y cuarto trimestre de 2010 no se alcanzaron.

En el tercer trimestre, el área mencionó que no fue posible cumplir con la meta del indicador "Publicaciones electrónicas" debido a que la edición electrónica del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013 no se realizó,

porque éste no había sido aprobado por el Consejo General; asimismo señaló que mediante el oficio IEDF/DECEyEC/1341/2010 se consultó al Secretario Ejecutivo la pertinencia de reprogramarla para noviembre.

No obstante lo anterior, en el cuarto trimestre la DECEyEC también informó que el Consejo General no aprobó la edición electrónica del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, por lo tanto no fue posible alcanzar la meta del indicador "Publicaciones electrónicas". Asimismo señaló que tanto la edición electrónica del Estatuto referido como la del Plan General se programaron para 2011.

III.1.8 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas

Objetivo

Fortalecer la cooperación y vinculación con las asociaciones políticas, con el propósito de consolidar la pluralidad, la representación política en el Distrito Federal y fomentar la participación de los ciudadanos en la vida democrática, mediante el adecuado registro de las mismas y el acceso oportuno a las prerrogativas que les otorga la ley para el cumplimiento de sus acciones, el desarrollo de la democracia, de su desempeño social y de su propia organicidad interna, en el estricto cumplimiento de la ley y de la fiscalización eficaz con orientación preventiva respecto del manejo de los recursos económicos que empleen.

El subprograma agrupa 12 proyectos que determinaron el nivel *medio alto* de cumplimiento con 77.8%.

Subprograma 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
06-02-07-09-01 Financiamiento, registro y seguimiento a las asociaciones políticas.				100.0
- Entrega de ministraciones para actividades ordinarias y específicas.	Ministración	168	168	100
- Tramitación de solicitudes de registro de agrupaciones políticas locales.	Informe	5	5	100
- Verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetas las agrupaciones políticas locales.	Informe	7	7	100
				(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
06-03-07-09-02 Sustanciación de quejas administrativas, desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.				100.0
- Dictaminación de las solicitudes de los ciudadanos interesados en constituirse como agrupaciones políticas locales.	Informe	1	1	100
- Sustanciación de quejas.	Informe	50	50	100
15-02-07-09-03 Fiscalización de los informes de gastos de campaña que presentaron los partidos políticos que participaron en el proceso electoral del año 2009.				100.0
- Elaboración del dictamen consolidado sobre los informes de gastos de campaña que presentaron los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2009.	Dictamen técnico	1	1	100
15-02-07-09-04 Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos durante el año 2009, así como de los informes de gastos de precampaña de los precandidatos que no resultaron triunfadores.				100.0
- Elaboración del dictamen consolidado sobre los informes anuales de los partidos políticos durante 2009, así como de los informes de gastos de precampaña de los precandidatos que no resultaron triunfadores.	Dictamen técnico	1	1	100
15-02-07-09-05 Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las agrupaciones políticas locales durante el año 2009.				100.0
- Elaboración del dictamen técnico de los informes anuales 2009 de las agrupaciones políticas locales.	Dictamen técnico	1	1	100
- Entrega de las observaciones subsistentes.	Acta	31	31	100
- Revisión de los informes del año 2009 de las agrupaciones políticas locales.	Informe	36	36	100
15-02-07-09-06 Fiscalización de los informes que presenten las otrora asociaciones políticas que pierdan su registro.				0.0
- Informe de la fiscalización realizada a los informes de las otrora asociaciones políticas.	Dictamen técnico	2	0	0
15-02-07-09-07 Realizar, en su caso, las auditorías a las finanzas de las asociaciones políticas en términos de los acuerdos del Consejo General, así como apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que se presenten en relación con el origen y aplicación de los recursos de éstas.				0.0
- Ejecución de auditorías e investigaciones especiales.	Auditorías	2	0	0
- Elaboración de dictámenes técnicos de auditorías a las finanzas de las asociaciones políticas.	Dictamen técnico	2	0	0
15-03-07-09-08 Elaboración del proyecto de resolución que se derive de la fiscalización de los informes de gastos de campaña que presentaron los partidos políticos que participaron en el proceso electoral del año 2009.				100.0
- Elaboración de la resolución de los informes de gastos de campaña que presentaron los partidos políticos.	Resolución	1	1	100
15-03-07-09-09 Elaboración del proyecto de resolución que se derive de la fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos durante 2009, así como de los informes de precampaña de los precandidatos.				100.0
- Elaboración de proyectos de resolución de los informes anuales de los recursos que ejercieron los partidos políticos en 2009 así como de los informes de precampaña de los precandidatos.	Resolución	1	1	100

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
15-03-07-09-10 Elaboración del proyecto de resolución que se derive de la fiscalización de los informes anuales de 2009, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las agrupaciones políticas locales durante el año 2009.				100.0
- Elaboración de la resolución de los informes anuales de 2009 sobre el origen, destino y monto de los recursos ejercidos por las agrupaciones políticas locales.	Resolución	1	1	100
15-03-07-09-11 Elaboración de los proyectos de resolución que se deriven de las auditorías a las finanzas de las asociaciones políticas, en términos de los acuerdos del Consejo General, así como las relacionadas con el apoyo a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que se presenten en relación con el origen y aplicación de los recursos de éstas.				0.0
- Elaboración del proyecto de resolución derivado de las auditorías e investigaciones especiales sobre las finanzas de las asociaciones políticas.	Resolución	2	0	0
15-03-07-09-12 Supervisión y evaluación del desarrollo de los programas y acciones internas, así como promoción de programas de modernización, simplificación y capacitación.				100.0
- Implementación del sistema de fiscalización.	Sistema	1	1	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				77.8

El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas.

Se identificó que 9 de los proyectos del subprograma lograron un nivel *alto* de cumplimiento y 3 se ubicaron en el nivel *bajo*.

Se detectó que 3 proyectos a cargo de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) registraron un nivel *bajo*, de acuerdo a lo siguiente:

- Para el proyecto 15-02-07-09-06 *Fiscalización de los informes que presenten las otrora asociaciones políticas que pierdan su registro*, se programó el cumplimiento de las metas en el primer y tercer trimestre, sin embargo, debido a que ninguna asociación política perdió su registro, no se elaboraron los 2 dictámenes técnicos programados.
- Las metas del proyecto 15-02-07-09-07 *Realizar, en su caso, las auditorías a las finanzas de las asociaciones políticas en términos de los acuerdos del Consejo General, así como apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que se presenten en relación con el origen y aplicación de los recursos de éstas*, estaban programadas para el tercero y cuarto período de 2010. La UTEF

informó que el cumplimiento de las metas del proyecto, dependía de que el Consejo General ordenará el inicio de alguna auditoría o investigación, y dado que en los periodos referidos no recibieron solicitud alguna, no fue posible cumplir con lo programado.

- En el proyecto 15-03-07-09-11 *Elaboración de los proyectos de resolución que se deriven de las auditorías a las finanzas de las asociaciones políticas, en términos de los acuerdos del Consejo General, así como las relacionadas con el apoyo a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que se presenten en relación con el origen y aplicación de los recursos de éstas*, se programó para el tercer y cuarto trimestre el cumplimiento de las metas, sin embargo, en ambos periodos se señaló que no se presentaron quejas en dichos trimestres, por lo tanto, no se cumplió con lo programado.

III.1.9 Organización y capacitación electoral

Objetivo

Implementar los proyectos relacionados con la organización y capacitación electoral buscando perfeccionar los métodos y herramientas que se emplean en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, para asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y promover su participación informada y razonada.

El subprograma concentra 18 proyectos y se ubicó en el nivel *alto* con 94.0% de cumplimiento.

Subprograma 10 Organización y capacitación electoral				
Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
05-02-08-10-01 Estrategia didáctica de capacitación electoral.				100.0
- Elaboración del Plan de Estrategia Didáctica.	Plan	1	1	100
05-02-08-10-02 Actualización de la estrategia operativa para el proceso de integración de mesas directivas de casilla.				100.0
- Elaboración del Plan de Actualización de la estrategia operativa.	Plan	1	1	100

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
05-02-09-10-01* Capacitación a ciudadanos para la integración de Mesas Receptoras de Votación, servidores públicos del Distrito Federal, y Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que resulten electos el 24 de octubre de 2010.				100.0
- Elaboración del Plan de Estrategia de capacitación electoral.	Plan	1	1	100
- Elaboración de contenidos del material didáctico para capacitaciones.	Material didáctico	10	10	100
07-01-08-10-05 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva en materia de organización y geografía electoral.				100.0
- Coordinación de las actividades de la Dirección Ejecutiva.	Informe	33	45	100
07-01-09-10-02 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.				100.0
- Seguimiento a los avances y resultados de los proyectos relativos a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.	Informe	4	4	100
07-02-08-10-06 Integración y mejora del marco normativo, logístico, procedimental y programático en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.				100.0
- Elaboración de documentos de mejora continua y actualización normativa.	Documento	4	4	100
- Reuniones de trabajo con las direcciones distritales.	Reunión	2	2	100
- Seguimiento a la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	17	17	100
07-02-08-10-07 Implantación gradual del uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.				50.0
- Elaboración de documentos procedimentales para el uso de urnas electrónicas.	Documento	1	0	0
- Seguimiento a la fabricación industrial de urnas electrónicas.	Informe	2	2	100
07-02-08-10-08 Revisar y evaluar la funcionalidad y, en su caso, rediseñar los materiales y los documentos electorales, así como los apoyos a personas con discapacidad.				100.0
- Elaboración de materiales y documentación electoral para personas con discapacidad.	Documento	1	1	100
- Investigación de la funcionalidad de materiales y documentación electoral para personas con discapacidad.	Documento	1	1	100
07-02-08-10-09 Rehabilitar los materiales electorales susceptibles de reutilizarse en próximos procesos electorales y de participación ciudadana que se celebren en el Distrito Federal.				100.0
- Destrucción de la documentación electoral no rehabilitable.	Informe	2	2	100
- Rehabilitación de materiales electorales.	Material electoral	61760	61760	100
07-02-09-10-03 Acciones para la implementación de sistemas electrónicos en la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.				100.0
- Implantación del uso de lectores de códigos de barras en la recepción de paquetes electivos.	Informe	1	1	100
07-02-09-10-04* Organización para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, en materia de documentación y materiales.				100.0
- Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de documentación y materiales para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.	Proyecto	5	5	100
- Propuestas de diseño de materiales electorales que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	3	3	100
- Distribución de documentación y materiales.	Documento	1	1	100

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento %
		Programada	Alcanzada	
07-02-09-10-05* Normatividad técnico-operativa en materia de organización electoral para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010 en el Distrito Federal.				100.0
- Compendio técnico-normativo para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	Documento	4	8	100
- Reuniones de trabajo con funcionario de las direcciones distritales.	Reunión	3	3	100
07-03-08-10-10 Actualización del marco geográfico electoral local y seguimiento a convenios de colaboración registral con el IFE.				100.0
- Actualización de la base cartográfica digital local.	Base de Datos	1	76.24	100
- Diagnóstico sobre la división distrital.	Documento	1	1	100
07-03-08-10-11 Elaboración de estudios vinculados con la organización y el ámbito geográfico electoral del Distrito Federal.				100.0
- Análisis descriptivo del comportamiento del voto nulo.	Documento	1	1	100
- Estadística sobre las experiencias en los órganos electorales Federal y Local.	Documento	1	1	100
- Publicación de la estadística de participación ciudadana.	Publicación	1	1	100
07-03-08-10-12 Generación de herramientas informáticas geoelectorales para su aplicación en la organización de procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana.				100.0
- Estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal.	Documento	2	2	100
- Integración de resultados de participación electoral 2009 al sistema informático para la consulta.	Sistema	1	1	100
07-03-09-10-06* Elaboración del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios y su correspondiente cartografía para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.				100.0
- Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios.	Documento	2	2	100
- Planos delegacionales seccionales distritales.	Plano	1	1	100
- Elaboración del anexo técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el IFE.	Documento	1	1	100
07-03-09-10-07 Elaboración de la estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.				90.0
- Estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	Documento	1	0.9	90
07-03-09-10-08* Generación de herramientas informáticas geoelectorales para la consulta de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.				66.7
- Sistema informático de consulta de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	Sistema	1	0	0
- Sistema informático de consulta de colonias 2010.	Sistema	1	1	100
- Sistema informático de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	Sistema	1	1	100
Nivel de cumplimiento del subprograma				94.0

(*) Proyectos que se modificaron derivado del ACU-027-10 aprobado por el Consejo General de fecha 10 de septiembre de 2010. El nivel de cumplimiento de cada proyecto, está integrado por el resultado de los indicadores que lo evalúan, dicho cumplimiento se encuentra resaltado en negritas. En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Se observa que de 18 proyectos, 16 registraron el nivel *alto* y 2 lograron el nivel *medio* de cumplimiento.

Se identificó que los proyectos ubicados en el nivel *medio* fueron de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), área que reporta las justificaciones siguientes:

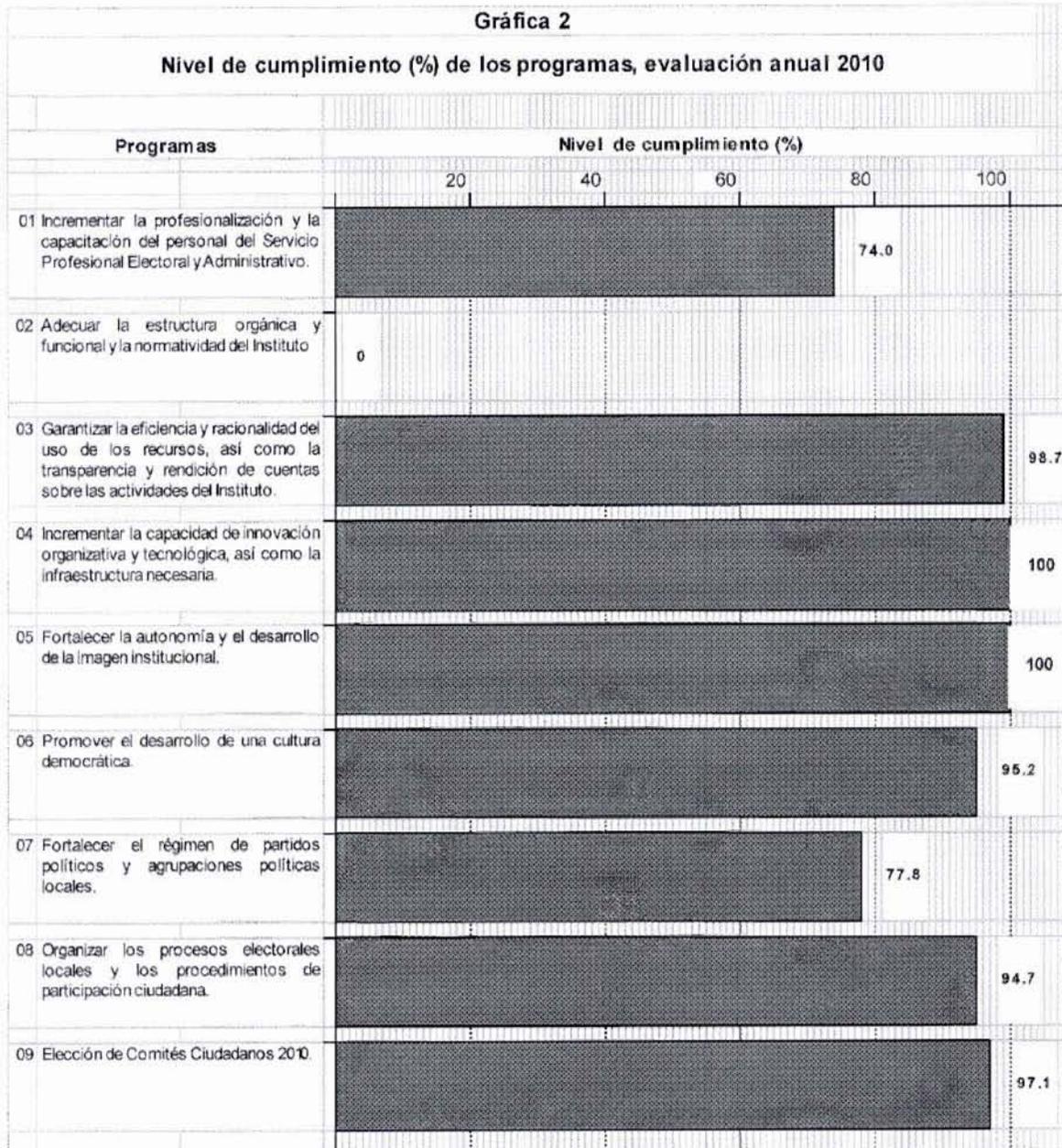
- En el proyecto *07-02-08-10-07 Implantación gradual del uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal*, la DEOYGE señala que el cumplimiento de la meta del proyecto se programó para el cuarto trimestre de 2010; sin embargo, el área informó que la actividad relativa al indicador "Elaboración de documentos procedimentales para el uso de urnas electrónicas", no se efectuó debido a que las urnas electrónicas se encuentran en proceso de adquisición.
- Para el proyecto *07-03-09-10-08 Generación de herramientas informáticas geoelectorales para la consulta de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010*, la DEOYGE programó el cumplimiento de la meta para el cuarto trimestre, sin embargo, informó que debido a la reprogramación de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, del 29 de agosto al 24 de octubre de 2010, además de la realización de elecciones extraordinarias, en 7 colonias el 19 de diciembre, no fue posible alcanzar la meta programada. Lo anterior, ya que al concluir el año, no se contaba con los datos estadísticos requeridos para elaborar el Sistema informático de consulta de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, adicionalmente el área informó que la meta se reprogramó para el primer semestre de 2011.

III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De manera semejante a la determinación de la cobertura de cumplimiento de los subprogramas, se calculó el valor de cumplimiento de los programas. De acuerdo con la información presentada, se observó lo siguiente: 6 programas se ubicaron en un nivel *alto*; 2 registraron un nivel *medio alto*, y 1 no estuvo vinculado con el POA.

Es importante señalar, que en los cuatro trimestres se informó que ningún proyecto estuvo vinculado al programa 02 *Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto*, por lo que no mostró avance alguno.

En la gráfica 2 se ilustra el nivel de cumplimiento de cada uno de los programas.



De los datos presentados, destaca lo siguiente:

- Los programas que lograron el nivel *alto* de cumplimiento fueron: el 03 *Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y*

Dmz

rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto, cuyo cumplimiento fue determinado por los resultados de los subprogramas *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos* y *05 Transparencia y acceso a la información pública*.

Para el programa *04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria*, el nivel registrado fue determinado por los resultados alcanzados en los subprogramas *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos* y *06 Modernización tecnológica*.

El 100% de cumplimiento del programa, *05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional*, se determinó por los datos registrados durante el ejercicio 2010 en los subprogramas *03 Vinculación y cooperación interinstitucional* y *07 Fortalecimiento de la identidad institucional*.

En tanto que, el cumplimiento alcanzado por el programa *06 Promover el desarrollo de una cultura democrática*, fue determinado por el subprograma *08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*.

El nivel *alto* registrado por el programa *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana*, fue definido por el cumplimiento alcanzado en el subprograma *10 Organización y capacitación electoral*.

Finalmente, el nivel *alto* de cumplimiento del programa *09 Elección de Comités Ciudadanos 2010* estuvo determinado por los resultados alcanzados en los subprogramas *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativo*; *07 Fortalecimiento de la identidad institucional*; *08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana* y; *10 Organización y capacitación electoral*.

- El nivel *medio alto* fue alcanzado por los programas: *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral*

y *Administrativo*, cuyo nivel de cumplimiento estuvo determinado por los proyectos que concentró el subprograma *02 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos*; y el programa *07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, cuyo cumplimiento fue determinado por el subprograma 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.*

IV. CONCLUSIONES

Para la realización de la evaluación anual se tomaron en cuenta los niveles de cumplimiento logrados en los proyectos por parte de las áreas, mismos que fueron registrados en los Informes de Seguimiento y Evaluación de los proyectos que integran el POA, correspondientes a los cuatro trimestres de 2010.

Derivado de la revisión, se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de los proyectos, por ello, con el propósito de que las áreas logren las metas y mejore la planeación institucional, es conveniente considerar lo siguiente:

Falta de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los programas

- No se establecieron proyectos que atendieran el programa *02 Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto*, y el subprograma *01 Política laboral.*

Cabe hacer mención de que en la evaluación del ejercicio 2009⁴ se informó que durante dicho período se realizaron actividades relativas al programa *02*, sin que éstas se hayan plasmado en algún proyecto, lo que trajo como consecuencia que no pudieran tomarse como acciones tendientes al cumplimiento de dicho programa.

⁴ Al respecto véase el Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, ejercicio 2009.

Para evitar tal situación, es necesario que las áreas consideren la información sobre la correlación de actividades del Programa Operativo Anual y de los programas y subprogramas que integran la estructura programática del POA, así como de los resultados presentados en los informes sobre el seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF de ejercicios anteriores.

Programación de las metas:

- Se observa que, derivado de la celebración de las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, el 24 de octubre de 2010, así como a la realización de elecciones extraordinarias en 7 colonias, el 19 de diciembre, algunos proyectos se vieron afectados en el cumplimiento de las metas.

Por tal motivo, las áreas informaron que para algunos de los proyectos se programó el cumplimiento de las metas para el 2011. Tal como lo mencionó la UCFYD que reprogramó la meta del proyecto 17-01-01-02-12 *Mecanismo de evaluación del personal administrativo* y; la DEOYGE 07-03-09-10-08 *Generación de herramientas informáticas geoelectorales para la consulta de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010*.

Se recomienda a las áreas que, previo a la elaboración del Programa Operativo Anual, en caso de ser año electoral, tomen como referencia la experiencia de procesos electorales y de participación ciudadana pasados, toda vez que se cuenta con actividades a realizarse en fechas específicas y se haga un cruce entre el calendario de actividades ordinarias y las del proceso electoral o de participación ciudadana, a efecto de que no se contrapongan u obstaculicen unas a otras. De igual manera, se sugiere que establezcan en menor medida las metas o se programen para cuando las cargas de trabajo del proceso electivo hayan disminuido.

Asimismo, es conveniente que las áreas consideren la información sobre el seguimiento de los proyectos para que identifiquen los que se rezagaron en el cumplimiento de metas y así implementen las acciones y estrategias que consideren necesarias.

Rebase de las metas:

- Se identificó que algunas áreas excedieron las metas programadas de los proyectos como fue el caso de la Presidencia del Consejo General del Instituto, que rebasó la meta programada del indicador “Convenios institucionales” del proyecto *01-01-05-03-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración*, al alcanzar 450% de su cumplimiento.

Asimismo, la DECEYEC rebasó la meta del indicador “Acciones educativa” del proyecto *05-03-06-08-03 Acciones y estrategias de educación para la democracia* y del indicador “Talleres de formación ciudadana” correspondiente al proyecto *05-03-06-08-01 Formación ciudadana para grupos específicos*.

De igual manera, la UTCSYT superó la meta del indicador “Solicitudes de información” del proyecto *10-02-03-05-01 Operación de la Oficina de Información Pública*.

Derivado del análisis de las inéditas circunstancias y dinámica que tuvieron las áreas del IEDF para hacer frente a las exigencias que tuvo la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, se puede apreciar un alto nivel de compromiso y desempeño institucional, al cumplir por encima de lo programado las metas institucionales, lo que permitió que el IEDF cumpliera de manera puntual con las nuevas responsabilidades contenidas en la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Reporte anticipado de metas

- Se identificó que en el primero y segundo trimestres, en algunos casos, las áreas reportaron de manera anticipada avances en las metas de los proyectos cuya programación estaba definida para los subsecuentes periodos.

Como en los casos de los indicadores, “Rehabilitación de materiales electorales” del proyecto *07-02-08-10-09 Rehabilitar los materiales electorales susceptibles de*

reutilizarse en próximos procesos electorales y de participación ciudadana que se celebren en el Distrito Federal, y "Estadística sobre las experiencias en los órganos electorales Federal y Local" del proyecto 07-03-08-10-11 Elaboración de estudios vinculados con la organización y el ámbito geográfico electoral del Distrito Federal, ambos proyectos a cargo de la DEOYGE.

Sobre este punto, se reitera que dicha práctica se considera adecuada, pues el avance en las acciones permite que, en caso de presentarse alguna eventualidad en la ejecución de las actividades, se cuente con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento en los tiempos establecidos, por lo que se recomienda a las áreas retomar este tipo de iniciativa, verificar las cargas de trabajo y así evitar retraso en lo programado.

Definición de los tiempos de ejecución

- En algunos casos, se identificó que el cumplimiento de las metas de los proyectos depende de las acciones de otras instancias, no de los responsables operativos, como se pudo advertir en los proyectos *04-04-03-04-13 Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; Administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén; 13-01-09-04-10 Servicios jurídicos para el proceso de elección de Comités Ciudadanos 2010; 15-02-07-09-06 Fiscalización de los informes que presente las otrora asociaciones políticas que pierdan su registro; así como el proyecto 17-01-01-02-08 Elaboración de líneas de capacitación por competencias laborales, que consideren las competencias técnicas específicas y transversales de cada uno de los cargos y puestos de la estructura ocupacional del Instituto, que deberán implementarse durante 2010.*

Por ello, se sugiere a las áreas que para los casos en los cuales el logro de las metas se vea afectado, se mencione en la *Ficha para el Seguimiento y Evaluación de los proyectos que integran el POA 2010*, las causas que influyeron en el incumplimiento de la meta.

De igual manera, cuando sea el caso, se considera conveniente reportar la reprogramación de la meta, que el área haga referencia al Acuerdo del Consejo General o de la otrora Junta Ejecutiva, número de Circular u Oficio por el que se autorizó la reprogramación, para que de esta manera, quede registrada la justificación del retraso, o en su caso, se haga la reseña correspondiente.

ANEXO

CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA CALCULAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, PROYECTOS, SUBPROGRAMAS Y PROGRAMAS.

1 *Nivel de cumplimiento del indicador*, el cual se obtuvo de dividir la cifra reportada como meta alcanzada entre la cantidad registrada como meta programada, multiplicada por el factor de escala igual a cien, es decir:

$$Nc_i = (ma_i / mpa_i) * 100$$

Donde:

Nc_i = nivel de cumplimiento del i ésimo indicador.

ma_i = meta alcanzada para el i ésimo indicador.

mpa_i = meta programada del i ésimo indicador.

$i = 1, 2, 3, \dots, 323$.

Es preciso señalar que en aquellos casos donde el nivel del cumplimiento fue mayor a 100, se asignó como valor máximo 100. Con ello se pretende obtener una evaluación objetiva de los proyectos y de los indicadores de gestión, ya que con su aplicación se busca que el resultado del nivel de cumplimiento del proyecto sea congruente con la cobertura de cumplimiento de los indicadores y permita identificar cuáles de ellos no alcanzaron la meta programada.

2 *Nivel de cumplimiento del proyecto*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al proyecto entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Ncp_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ncp_j = nivel de cumplimiento del proyecto j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan el proyecto.

$j = 1, 2, 3, \dots, 137$.

3 Para determinar la *cobertura de cumplimiento del subprograma*, se sumaron los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al subprograma y se dividió entre el número de indicadores correspondientes a la misma, es decir:

$$Ccl_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ccl_j = nivel de cumplimiento del subprograma j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan al subprograma.

$j = 1, 2, 3, \dots, 10$.

4 *Cobertura de cumplimiento del programa*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al programa entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Cco_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Cco_j = nivel de cumplimiento del programa j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan al programa.

$j = 1, 2, 3, \dots, 9$.